JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



ACTA Nº 18

COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Secretario.
- 3°.- Consideración y aprobación acta Nº 17, sesión de fecha 25 de julio de 2023.
- 4°.- EXPEDIENTE INTERNO N° 029/23, caratulado "EDILES y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de este Organismo, elevan anteproyecto de Resolución para gestionar con diferentes instituciones (ASSE. Intendencia Departamental de Tacuarembó, Escuela de Enfermería), la dinamización de campañas de Prevención y detección precoz de la enfermedad Glaucoma en nuestro departamento".
- 5°.- EXPEDIENTE INTERNO N° 044/23, caratulado "INTENDENCIA DPTAL. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL-, remite OF. N° 159/2023, respondiendo al interés manifestado por la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, considerando oportunas las visitas a los Centros de Barrio para informarse sobre las prestaciones en el área de salud, con previa coordinación".
- 6°.- EXPEDIENTE INTERNO N° 049/23, caratulado "EDILA DPTAL. IRENE ECHENAGUSIA, presenta anteproyecto proponiendo la Declaración de Interés Departamental, del 'Programa Familias Fuertes' en Tacuarembó, para lograr el fortalecimiento en las familias, vínculos y comunicación entre las partes, para prevenir conductas de riesgo en los pre-adolescentes y adolescentes".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día primero de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental Mariela Correa.

Total: un (1) Edil.

Asisten además, los suplentes de Edil Abel RITZEL (por su titular Mtra. Greyci Araújo), Lic. Lila DE LIMA (por su titular Mtra. Nubia López), Lic. Margarita BENITEZ (por su titular Enzo Sosa), Leonela SANCHEZ (por su titular Leidy Sanchez), Dra. Karina PEREZ (por el titular Dr. Ricardo Rosano) y Nilda GONZALEZ (por su titular Nildo Fernández).

Total: seis (6) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes. Preside la Edila Mariela Correa, actuando en Secretaría en carácter ad-hoc la Suplente de Edil Margarita Benitez.





JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



La Comisión, es asistida por la funcionaria administrativa, Silvia Da Silva.

<u>-2</u>-

Se pone a consideración la elección de secretaria para la sesión de Comisión, es electa por unanimidad de Ediles presentes la Suplente de Edil Margarita Benitez.

-<u>3</u>-

Comienza la reunión, con la consideración del Acta Nº 17, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2023, el cual es aprobado por unanimidad de seis (6) presentes, sin merecer observaciones.

<u>-4</u>-

Continuando con el orden del día, se considera el Expediente Interno Nº 029/23, caratulado "EDILES Y SUPLENTES DE EDILES, integrantes de Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de este Organismo, elevan anteproyecto de Resolución para gestionar con diferentes instituciones (ASSE, Intendencia Departamental de Tacuarembó, Escuela de Enfermería), la dinamización de campañas de prevención y detección precoz de la enfermedad Glaucoma en nuestro departamento".

La Suplente de Edil Karina Pérez informa en Comisión, sobre la comunicación con la Directora del RAP. Dra. Jaqueline Gómez. Se resuelve cursar nota a través de la Mesa, al Director del Consejo Asesor Honorario Departamental de Salud. Dr. Jorge Coitinho, pidiendo ser recibidos lo antes posible, para informarle sobre un folleto que está elaborando esta Comisión sobre *GLAUCOMA*, y así tener su opinión basada en sus conocimientos.

Por unanimidad de Ediles presentes se resuelve también, pasar a ARCHIVO el expediente, al cumplirse los plazos reglamentarios, para luego desarchivarlo y seguir trabajando con el documento.

<u>-5-</u>

De inmediato, se pasa al tratamiento del siguiente punto, Expediente Interno Nº 044/23, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL – DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, remite Of. Nº 159/2023, respondiendo al interés manifestado por la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, considerando oportunas las visitas a los Centros de Barrio para informarse sobre las prestaciones en el área de salud, con previa coordinación".

Se resuelve mantener el tema en carpeta, continuando con las visitas programadas, a los Centros de Barrio.

Las visitas a los Centro de Barrio del departamento, continuarán el día 08 de agosto a la hora 19 y 30, cuando esta Comisión sea recibida por la Comisión del Centro de Barrio Nº 2.

-<u>6</u>-

Finalmente, como último punto del orden del día, se trata el EXPEDIENTE INTERNO Nº 049/23, caratulado "EDILA DPTAL. IRENE ECHENAGUSIA, presenta anteproyecto proponiendo la Declaración de Interés Departamental, del 'Programa Familias Fuertes' en Tacuarembó, para lograr el fortalecimiento en las familias, vínculos y comunicación entre las partes, para prevenir conductas de riesgo en los pre-adolescentes y adolescentes".





25 de Mayo 132 - CP 45.000 Tels. (+598) 4632 4451/53 - Fax (+598) 4632 7618 legislativo@juntatacuarembo.com.uy Tacuarembó, Uruguay.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



Por unanimidad de Ediles presentes se resuelve elevar el documento al Ejecutivo Departamental, para que se proceda a emitir el informe de la Dirección correspondiente, tal como lo prevé la Ordenanza sobre Declaratorias de Interés Departamental, por lo cual los obrados serán remitidos a la Intendencia.

Siendo la hora 20.07', no habiendo más puntos del Orden del Día, se levanta la reunión.

Margarita BENITEZ
Secretaria Ad-hoc

Mariela CORREA

Presidente

DGS/sds



